

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*NOTIFICACIÓN de 12 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de 30 de abril de 2014, de cambio de centro, adoptada en los expedientes de protección que se citan.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 30 de abril de 2014, adoptada en los expedientes núm. (DPHU)352-2004-21000020-1, (DPHU)352-2004-21000023-1 y (DPHU)352-2004-21000025-1, al padre de los menores J.C.T., R.C.T. y S.C.T., don Andrés Manuel Caro Esteban, por la que se acuerda:

1. Mantener lo acordado en la resolución de 11 de enero de 2006, respecto a la declaración de la situación legal de desamparo y asunción de la tutela sobre los menores J.C.T., R.C.T. y S.C.T.
2. Proceder al cambio de centro de los menores, constituyéndose el acogimiento residencial de los mismos que será ejercido por la Directora del Centro «Don Bosco» de Huelva, cesándose el acogimiento residencial en el Centro «Paseo de la Independencia» (Huelva).
3. El régimen de relaciones personales de los menores será el existente aprobado por la Comisión Provincial con fecha 18 de junio de 2012.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 12 de mayo de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.